

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día 13 de diciembre de 2010, en el proceso seguido a instancias de doña María Elisa Correa Martínez, contra “Hotel Palacio Miraflores, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.288 de 2010, se ha acordado citar a “Hotel Palacio Miraflores, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de marzo de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don César Canora Serrano, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.171/12)